

SEPTIEMBRE DE 2023  
- AGOSTO DE 2024



# TERCER INFORME

ANUAL

ROY TORRES

DIPUTADO



La CDMX tiene un pendiente con

**EL SISTEMA  
INTEGRAL  
DE CUIDARDO**



# ÍNDICE

	Introducción
<b>06</b>	Avances en la agenda legislativa
<b>09</b>	Trabajo en Comisiones
<b>19</b>	Instrumentos Legislativos
<b>24</b>	Litigio Estratégico
<b>33</b>	Actividades realizadas en el Módulo
<b>39</b>	Foros, seminarios y otras actividades relevantes
<b>44</b>	Mensaje de cierre





**D**e conformidad con lo establecido en el Artículo 29, inciso A, numeral 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México; Artículo 6, fracción XXXVIII, 125, fracción XXVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; el Artículo 7, fracción XVI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en mi calidad de Diputado del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura y como buena práctica de rendición de cuentas, presento ante la Junta de Coordinación Política de este H. Congreso, el Tercer Informe Anual sobre el desempeño de mis labores legislativas, que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 16 de agosto de 2024, en términos de lo siguiente:

# INTRODUCCIÓN

Desde nuestra llegada al Congreso de la Ciudad de México, en la **#BancadaNaranja** hemos tenido como máximas del trabajo parlamentario ser la voz que represente y defienda las causas de las y los chilangos. Por eso, durante el Tercer Año de ejercicio de la II Legislatura continuamos impulsando la agenda que nos ha mantenido cercanos a las personas, siempre comprometidos a escuchar sus inquietudes, causas y necesidades para emprender acciones que verdaderamente las atiendan.

En Movimiento Ciudadano hemos construido un proyecto socialdemócrata, que busca la consolidación de una ciudad y un país más justo, incluyente, con igualdad y prosperidad para todas, todos y todes. Por eso, nos sentimos profundamente orgullosos de tener la Agenda Legislativa más vigente frente a los retos, problemas y complejidades que diariamente enfrentamos, por lo que, de la mano de la sociedad civil organizada, activistas y personas expertas, apostamos por el fortalecimiento de los vínculos entre la ciudadanía y el poder legislativo, con el objetivo de crear políticas y leyes que correspondan a la realidad de la Ciudad de México y de sus habitantes.

El clima político de polarización que caracterizó los meses previos al proceso electoral del 2023 - 2024, redundaron en la falta de acuerdo en el último año de la II legislatura. No obstante, nos mantuvimos firmes en nuestras causas.



La agenda social de Movimiento Ciudadano ha tenido como eje durante esta II Legislatura, el impulso a una Ley para un Sistema Integral de Cuidados de la Ciudad de México. Desde la **#BancadaNaranja**, hemos subrayado la importancia de un ordenamiento integral que promueva el trabajo decente en la economía del cuidado, conforme al ciclo de vida y al marco de las 5 Rs: reconocimiento, reducción, redistribución del cuidado no remunerado, remuneración y representación de las personas trabajadoras del cuidado.

De la mano del Consejo Consultivo Ciudadano Pensando en México, capítulo Ciudad de México, promovimos la realización de un Parlamento Abierto “El cuidado es trabajo”, del que derivó nuestra propuesta de Ley del Sistema Integral de Cuidados de la Ciudad de México. En congruencia con el mandato constitucional propusimos también la implementación de un proceso de consulta a personas con discapacidad para fortalecer el dictamen a nuestra iniciativa.

Sin embargo, lamentamos que la falta de voluntad de las comisiones dictaminadoras hayan dejado atendidas nuestras propuestas. Ante ello, solicitamos a la Organización Internacional del Trabajo emita una opinión técnica respecto a nuestra y otras iniciativas pendientes de dictaminar y acompañamos a un grupo de ciudadanas que promovieron recursos jurídicos que, a la fecha, han conseguido cuatro suspensiones y un apercibimiento que obliga al Congreso a llamar a una consulta a personas con discapacidad y a dictaminar de inmediato.

Luego de la aprobación y publicación de la **#LeyMaple**, propuse reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles de la ciudad para que aquellos giros dedicados al cuidado de animales de compañía operen en las mejores condiciones posibles y brinden servicios de calidad y buen trato, así como certeza para sus guardianes.

El cambio climático es una amenaza latente para la viabilidad de la vida en nuestro hábitat. En los primeros meses de 2024 la crisis hídrica que aqueja a la Ciudad atravesó uno de sus peores momentos. Por eso, como parte de nuestra agenda por la preservación del medio ambiente y la protección ecológica insistí en nuestra propuesta para ampliar el Programa de Cosecha de Agua de Lluvia a todas las alcaldías. Solicitamos al Pleno del Congreso declarar la situación de emergencia y a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil tomar las medidas que nos permitieran movilizar los recursos necesarios para atender la crisis.

Como medidas de largo plazo y como un compromiso con la justicia intergeneracional, propusimos reformas a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente ante el Congreso de la Unión para que, desde la legislación federal, se reconozcan y protejan los bosques de agua en nuestro ecosistema.

La eliminación de los plásticos de un solo uso ha sido uno de los grandes logros del Congreso de la Ciudad a favor de la protección del ambiente. Durante este periodo, suscribimos iniciativas que buscan la eliminación de todo material plástico en la distribución de bienes que se adquieren a través de plataformas electrónicas. Por su parte, y en medio de las campañas electorales, impulsamos una reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para prohibir la colocación de propaganda electoral plástica en la vía pública, mobiliario y equipamiento urbano, infraestructura urbana y árboles, tal como se establece en la Ley de Publicidad Exterior.

Con este último año de trabajo cerramos una legislatura en la que Movimiento Ciudadano se consolidó como una fuerza política de oposición pero también de propuesta, con una agenda centrada en las personas como centro de la discusión y los derechos para todas y todos como eje de nuestra representación ante esta instancia legislativa.



# AVANCES EN LA AGENDA LEGISLATIVA U N O

## EL DERECHO A LA IGUALDAD

Para la Bancada Naranja no puede existir una ciudad justa y próspera si no se incluye a todos, todas y todes. Uno de los grandes pendientes que tenemos en la Ciudad de México es lograr la igualdad sustantiva. En particular, tenemos una deuda enorme con las personas integrantes de las poblaciones callejeras, ya que siempre se les excluye e invisibiliza de todos los ámbitos, principalmente del presupuestario.

Por ello, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024, presenté reservas para buscar la asignación de recursos económicos destinados a la construcción de centros de cuidado infantil para poblaciones callejeras, pues es urgente que el Gobierno de la Ciudad de México se responsabilice en la materia y salvaguarde a las infancias, quienes dentro de las poblaciones callejeras son quienes se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad. Además de la construcción de estos centros de cuidado infantil, también es esencial que se implementen programas integrales que brinden apoyo educativo, psicológico y nutricional a los niños y niñas de las poblaciones callejeras. Estos programas

deben estar diseñados para abordar las necesidades específicas de estas infancias, promoviendo su desarrollo integral y garantizando su acceso a oportunidades que les permitan superar las condiciones de exclusión en las que se encuentran.

Es fundamental que estos esfuerzos sean acompañados de políticas públicas que promuevan la inclusión social y económica de las poblaciones callejeras. Esto incluye la creación de oportunidades de empleo digno, el acceso a servicios de salud y vivienda, y la garantía de sus derechos humanos básicos. La lucha por la igualdad sustantiva requiere un compromiso firme y decidido por parte de las autoridades y la sociedad en su conjunto.

La Bancada Naranja seguirá trabajando incansablemente para asegurar que las poblaciones más vulnerables de nuestra ciudad no sean olvidadas ni relegadas. Nuestra visión es una Ciudad de México donde todos, todas y todes tengan las mismas oportunidades para vivir con dignidad y prosperar. No descansaremos hasta que logremos una ciudad verdaderamente inclusiva y justa para todos sus habitantes.

### **EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA**

En Movimiento Ciudadano no podemos hablar de acceso a la justicia sin instituciones sólidas, integradas con los mejores perfiles y con personas comprometidas con la administración de justicia, la reparación del daño, la no repetición y el respeto a los derechos de las víctimas. Por eso, en el marco del proceso de ratificación de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, cuestioné severamente las acciones realizadas, los resultados obtenidos, así como los errores y negligencias que se tradujeron en impunidad.

A través de un análisis exhaustivo, riguroso y técnico del desempeño de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de escuchar a las víctimas, voté en contra de su ratificación, pues no se concibe que en una ciudad en la que se cometen alrededor de 3 millones y medio de delitos al año, en menos del 1% de ellos, las víctimas obtengan justicia y la prisión preventiva siga siendo la única alternativa de la autoridad en lugar de buscar procesos eficientes y expeditos.



Durante este mismo proceso las y los ciudadanos manifestaron su inconformidad con la opacidad y la falta de participación ciudadana, por lo que insistí en la máxima publicidad y transparencia de todas las actuaciones del órgano encargado de la evaluación de la persona titular de la Fiscalía. Así, a través de una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, realicé un exhorto al Consejo Judicial Ciudadano para que informara al Congreso de la Ciudad de México sobre sus actuaciones y determinaciones en el proceso de evaluación del desempeño de la persona titular de la Fiscalía, así como para que llevara a cabo una mesa de trabajo con la Junta de Coordinación Política, para conocer los pormenores de su encargo constitucional.

Por otro lado, el nuevo paradigma en la administración de justicia es la oralidad, pues su implementación permite una mayor agilización en el despacho de los asuntos. Sin embargo, tratándose de la justicia administrativa, la Ciudad de México aún no adopta el principio de oralidad en los procesos.

En ese sentido, en este año legislativo presenté una iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa y la Ley de Responsabilidades Administrativas, ambas de la Ciudad de México, para incorporar el principio de oralidad en los procedimientos de responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas, en aras de agilizar su tramitación, procurar que la impartición de justicia en estos casos sea más eficiente y coadyuvar a la buena administración pública.

En otro orden de ideas, en la Movimiento Ciudadano estamos plenamente convencidos de que los grandes problemas de seguridad pública en la Ciudad de México no se solucionan con cárcel, por lo que desde el inicio de la Legislatura mi postura en contra del punitivismo ha sido consistente. Este periodo no fue la excepción, por lo que en diversas ocasiones me opuse al aumento de penas privativas de la libertad de manera desproporcionada, al uso indiscriminado del derecho penal, a través de la tipificación de conductas que no pertenecen al ámbito criminal y a la prisión preventiva oficiosa.

Además, al hacer uso de la tribuna para razonar mis votos en contra de medidas punitivistas, recalqué que es urgente apostar por la justicia restaurativa, la reparación del daño y por mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, #NoTodoEsCárcel

## EL DERECHO A LA CIUDAD

Para la **#BancadaNaranja** el derecho a la ciudad no se puede comprender sin la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. Por eso, en el periodo que se informa presenté una iniciativa para modificar la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, con el objetivo de que las Alcaldías implementen mecanismos de participación ciudadana para conocer la postura de las y los vecinos en relación los desarrollos que impliquen la construcción o demolición en el suelo de conservación, parques, espacios deportivos o áreas verdes dentro de su demarcación territorial.

Por otro lado, destaca que este año legislativo fue de especial relevancia para el derecho a la ciudad, pues por mandato constitucional se debían aprobar el Programa General de Ordenamiento Territorial y el Plan General de Desarrollo para la Ciudad de México, como los instrumentos de planeación para los próximos 15 y 20 años, respectivamente.

A pesar de su gran trascendencia para el futuro de nuestra ciudad, durante su elaboración se cometieron múltiples irregularidades, que sin duda afectaron su construcción. Entre estas irregularidades sobresalen la falta de la persona titular del órgano encargado de su elaboración, la falta del órgano de consulta obligatoria, la falta de consulta pública a la ciudadanía y la exclusión de pueblos y barrios originarios. Por ello, insistí no sólo en la máxima publicidad y transparencia del proceso, sino también en la obligación del Congreso de la Ciudad de México de garantizar la participación ciudadana.

En ese sentido, se presentaron propuestas de modificación al acuerdo CCDMX/IIL/CDIU-CPD/001/2023 de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Planeación del Desarrollo por el que se aprobó la realización de foros de parlamento abierto con motivo de la discusión y aprobación de los instrumentos de planeación. En concreto, solicité que en los foros previstos se incluyera la participación de todas las alcaldías, así como de instituciones educativas como la UNAM, UAM, UACM e IPN, colegios de profesionistas y a los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.

Asimismo, en las diversas reuniones de trabajo de las Comisiones dictaminadoras a las que asistí en mi calidad de diputado del Congreso de la Ciudad de México, cuestioné la forma en la que se habían elaborado los instrumentos de planeación e insté a contar



con instrumentos plurales, que recogieran las distintas visiones para el futuro de la ciudad y que verdaderamente atendieran las necesidades de las y los chilangos.

En suma, a través de una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, exhorté a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Planeación de Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México a ampliar los foros de parlamento abierto con motivo del análisis de los instrumentos de planeación, solicitando que en éstos se incluyeran a todas las Alcaldías y, en especial, a los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

No podemos ignorar que el derecho a la ciudad conlleva el ejercicio de otros derechos, como el derecho a disfrutar los espacios públicos. En el caso de la Ciudad de México, se vive una situación particular, pues el comercio en estos espacios es una de las actividades económicas más representativas, a través de la cual miles de personas pueden solventar sus necesidades.

Sin embargo, a falta de una regulación expresa, las personas comerciantes se enfrentan a múltiples obstáculos para el ejercicio de este derecho. Por ello, presenté una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la persona titular de la Alcaldía Xochimilco a garantizar el comercio en espacios públicos en condiciones óptimas y libres de violencia, específicamente en el pueblo originario de Santiago Tepalcatlapán.

## EL DERECHO A LA CULTURA

En la Ciudad de México la cultura es un derecho humano, lo que supone su universalidad. Sin embargo, existe una carencia generalizada en su acceso, debido a la centralización, la falta de información sobre el consumo cultural y la poca difusión y promoción de actividades y servicios culturales, sobre todo entre las juventudes.

Por ello, presenté una iniciativa para modificar la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México con el objetivo de obligar al Gobierno de la Ciudad de México a crear la Canasta Básica de Consumo Cultural para desarrollar políticas públicas que garanticen el acceso mínimo de todas las personas a los bienes y servicios culturales. Asimismo,

esta iniciativa tiene el objetivo de crear un Vale Cultural para fomentar el consumo cultural en las y los jóvenes de entre 15 y 29 años, a través de recursos económicos por un monto total del cincuenta por ciento del valor de la Unidad de Medida y Actualización, que serán destinados para la adquisición de bienes y/o servicios culturales.

Esta propuesta se sustenta en la premisa de que la cultura no solo enriquece el espíritu y la identidad de las personas, sino que también es un motor de desarrollo social y económico.

Esto no sólo promoverá una mayor participación en la vida cultural de la ciudad, sino que también apoyará a los artistas y a las instituciones culturales locales.

El Vale Cultural busca empoderar a las y los jóvenes, incentivándolos a explorar y disfrutar de la vasta oferta cultural de la Ciudad de México. Con este apoyo económico, podrán acceder a actividades y productos culturales que de otra manera podrían estar fuera de su alcance, fomentando así su desarrollo integral y su sentido de pertenencia a la comunidad.

Para garantizar la efectividad de estas medidas, es fundamental que el gobierno implemente una estrategia de difusión amplia y accesible, utilizando medios tradicionales y digitales para informar a la población sobre estos beneficios. Además, se establecerán mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y que las políticas públicas realmente lleguen a quienes más lo necesitan.

Por ello esta iniciativa no solo busca democratizar el acceso a la cultura, sino también contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa y cohesionada, donde todas las personas, independientemente de su edad o situación socioeconómica, puedan disfrutar y beneficiarse de la riqueza cultural de nuestra ciudad.

## **EL DERECHO AL AGUA**

El acceso y disposición al agua es un derecho humano fundamental; sin embargo, en los últimos años la Ciudad de México ha enfrentado diversas problemáticas en torno



al suministro y abastecimiento de agua. En la #BancadaNaranja apostamos por un manejo integral del agua, con una perspectiva de justicia hídrica, en la que todas, todos y todes tengamos acceso al vital líquido.

Por eso, durante este periodo presenté una iniciativa para modificar la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México con el propósito de garantizar la implementación de sistemas de captación de agua de lluvia en las zonas de la ciudad con mayores dificultades para acceder al agua de manera continua. De igual forma, durante el análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 presenté reservas encaminadas a duplicar los recursos asignados al Programa Cosecha de Lluvia, a fin de alcanzar la meta programada.

Por otro lado, atendiendo al llamado de expertas y expertos de organizaciones de la sociedad civil y academia, presenté una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México a implementar diversas medidas para atender la emergencia derivada de la crisis hídrica que enfrentamos y así seguir garantizando el derecho de acceso al agua de las y los chilangos.

## EL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE

En Movimiento Ciudadano sentimos un fuerte compromiso con el medio ambiente y los derechos de la naturaleza, porque reconocemos que sin un medio ambiente sano, la vida de las y los chilangos sería completamente distinta.

En ese sentido, presenté una propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión para reformar la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, con el objetivo de reconocer la existencia de los bosques de agua como zonas boscosas que conectan a dos más regiones y son de especial relevancia para la provisión de recursos hídricos y demás servicios ambientales. Además, con esta propuesta de iniciativa se pretende que a partir del reconocimiento de los bosques de agua se puedan planear e implementar diversas medidas en torno a su preservación y protección.

Por otro lado, acompañamos a las y los vecinos del árbol Eugenio, un fresno de más de 30 metros de altura ubicado en la colonia Del Valle, Benito Juárez, a fin de visibilizar su importancia para la zona y protegerlo de que lo derribaran o talaran. En ese mismo tenor, presenté una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México a transparentar toda la información relativa a las autorizaciones otorgadas para el derribo o tala de árboles desde el año 2019.

Por otro lado, suscribí una iniciativa que reforma la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, con el propósito de establecer una regulación sólida en materia de plásticos de un solo uso en el comercio electrónico, esto representa un avance respecto a las medidas tomadas para la eliminación de plásticos de un solo uso en actividades comerciales que aprobara la primera legislatura, pero además como resultado de la atenta escucha a organizaciones de la sociedad civil que promueven la causa.

## **BIENESTAR ANIMAL**

En este año legislativo, en la Bancada Naranja seguimos impulsando la consolidación de un marco jurídico de bienestar animal, por lo que continué realizando los trabajos necesarios para la aprobación de la #LeyMaple. Finalmente, en coordinación con los demás integrantes del Congreso, se realizaron diversas modificaciones a Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México y el 27 de marzo de 2024 se publicó la más grande reforma en materia de bienestar animal en los últimos años, dando origen a la Ley de Protección y Bienestar a los Animales.

Con esta reforma, se logró no sólo cambiar la denominación de la ley, sino fortalecer el nuevo paradigma constitucional que reconoce a los animales como seres sintientes, pues se amplía el catálogo de obligaciones de las autoridades para garantizar su bienestar, así como el trato digno y respetuoso para todos los animales. Además, se logró la creación del Registro Único de Animales de Compañía, con el objetivo de crear bases de datos específicas que permitan crear y ejecutar políticas públicas que verdaderamente atiendan a las necesidades de los animales de compañía.



En suma, continuando con uno de los ejes rectores de la Agenda de Movimiento Ciudadano, presenté una iniciativa para modificar la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México y contar con un marco jurídico sólido que regule a los establecimientos que proporcionan servicios a los animales de compañía, como pensiones, escuelas de adiestramiento, guarderías, estéticas, spas, entre otros.

Asimismo, esta iniciativa busca que las personas titulares de estos establecimientos se hagan responsables por los daños causados con motivo de la negligencia, imprudencia o falta de deber de cuidado en los servicios que proporcione, así como por la muerte de los animales de compañía que estén bajo su cuidado.

### **EL DERECHO A LA SALUD**

En Movimiento Ciudadano estamos plenamente convencidos de que el derecho a la salud también incluye la garantía de que las y los servidores públicos en materia de salud gocen de la estabilidad en el empleo y cuenten con las herramientas e insumos necesarios para realizar su labor en las condiciones idóneas, pues sólo de esta manera estarán en la posibilidad de otorgar servicios de salud de calidad para las y los chilangos.

En ese contexto, durante este periodo presenté una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a informar las condiciones laborales del personal de salud que se transfirió al IMSS-Bienestar, así como para que hiciera público el anexo del convenio relativo a la infraestructura, equipamiento, medicamentos e insumos asociados a la prestación de servicios de salud a personas sin seguridad social en la Ciudad de México.

Además, reconociendo la importancia que tiene la academia en la salud y cuidados personales, presenté una iniciativa para reformar la Ley de Salud y la Ley de Educación de la Ciudad de México con el objetivo de impulsar la salud bucodental en las y los estudiantes de educación básica, estableciendo para tal efecto la obligación a cargo del Gobierno de la Ciudad de México de entregar un paquete de salud bucodental cada inicio de año escolar.

## EL DERECHO AL CUIDADO

Para garantizar los derechos y saldar la deuda histórica que tenemos con las mujeres, en conjunto con la sociedad civil y expertas, presenté una iniciativa para que se expida la Ley del Sistema Integral de Cuidados de la Ciudad de México, estableciendo un marco jurídico sólido que reconozca la economía de cuidados; que las personas cuidadoras no vean afectados sus derechos al libre desarrollo de su personalidad, al proyecto de vida y al tiempo libre; y, principalmente, para responsabilizar al Gobierno de la Ciudad de México en la materia.

Asimismo, en aras de garantizar la construcción de un producto legislativo que agrupe las voces y causas de la ciudadanía, insistí en el debido proceso legislativo de la iniciativa y presenté una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México a implementar un proceso de consultas públicas a personas con discapacidad.

De igual forma, para obligar a la Comisión dictaminadora a iniciar el proceso legislativo de la Ley de cuidados, acompañé a diversas personas cuidadoras en la presentación de amparos indirectos con el objetivo de hacer valer su derecho a cuidar y ser cuidados. Al momento de la elaboración de este informe, estas acciones han derivado en cuatro suspensiones definitivas y un apercibimiento al Congreso de la Ciudad para que se lleve a cabo una consulta a personas con discapacidad y se dictaminen ya las iniciativas pendientes de atender en las comisiones a las que fueron turnadas.

Finalmente, en congruencia con la necesidad de contar con un auténtico sistema de cuidados para las y los chilangos, cuestioné la posibilidad de que con la reciente aprobación de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México se pretenda dar cumplimiento al mandato constitucional en materia de cuidados.



# DOS TRABAJO EN COMISIÓNES

Las comisiones legislativas son el espacio desde donde impulsamos la agenda que construimos con las y los ciudadanos. En este Tercer Año de la II Legislatura formé parte de las comisiones:



**MOVILIDAD SUSTENTABLE  
Y SEGURIDAD VIAL**  
INTEGRANTE



**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
INTEGRANTE



**PRESUPUESTO  
Y CUENTA PÚBLICA**  
INTEGRANTE



**PUNTOS CONSTITUCIONALES E  
INICIATIVAS CIUDADANAS**  
INTEGRANTE



**SALUD**  
INTEGRANTE



**TRANSPARENCIA Y  
COMBATE A LA CORRUPCIÓN**  
VICEPRESIDENTE

Durante este año legislativo participé en 13 sesiones ordinarias; 2 sesiones extraordinarias; 1 sesión permanente y 2 sesiones urgentes, en las comisiones de las que formo parte, destacando las siguientes:

#### MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL, INTEGRANTE

17º Sesión Ordinaria	16 de octubre de 2023
18º Sesión Ordinaria	20 de diciembre de 2023
Sesión Extraordinaria	8 de noviembre de 2023
19º Sesión Ordinaria	29 de abril de 2024

En este periodo la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial ha realizado esfuerzos para cumplir con la obligación del Congreso de la Ciudad de México de armonizar la Ley de Movilidad local con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, aprobada hace dos años por el Congreso de Unión. Entre estos esfuerzos resalta que el 19 de enero de 2024 se realizó la Consulta pública a personas con discapacidad, en la que participaron personas expertas y especialistas.

No obstante, lamento que hasta este momento no se haya podido dar cumplimiento a la armonización de nuestra legislación con la Ley General, pues es necesario que las y los chilangos cuenten con una legislación sólida, que garantice mejores condiciones para el ejercicio de su derecho humano a la movilidad.

#### PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INTEGRANTE

8º Sesión Ordinaria	5 octubre de 2023
---------------------	-------------------

En este año legislativo la Comisión de Participación Ciudadana realizó una sesión ordinaria, en la que se aprobó el Plan de Trabajo correspondiente al periodo 2023-2024, así como los informes correspondientes al período legislativo inmediato anterior.



## PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, INTEGRANTE

5° sesión Ordinaria	<b>27 de octubre de 2023</b>
Comisión permanente	<b>30 de noviembre de 2023</b>
Conclusión de la permanente	<b>14 de diciembre de 2023</b>

Ser integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es una de las funciones más relevantes que tengo como diputado del Congreso de la Ciudad de México, pues en ella se analizan y discuten por primera vez los recursos económicos que se habrán de asignar a los diversos organismos de la administración pública y de los demás órganos de gobierno.

Como cada año, se realizaron las mesas de trabajo con las personas titulares de las alcaldías, los organismos autónomos, el Tribunal Superior de Justicia, y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México en el marco del análisis y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024.

## PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS, INTEGRANTE

Sexta Sesión Ordinaria	<b>13 de noviembre de 2023</b>
Segunda Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas: Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y Asuntos Político - Electorales	<b>13 de noviembre de 2023, aprobado el 17 de noviembre de 2023</b>
Segunda Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas: Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas Y la de Igualdad de Género	<b>13 de noviembre de 2023</b>
Primera Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas: Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y Gestión Integral del Agua	<b>06 de mayo de 2024</b>
Séptima Sesión Ordinaria	<b>08 de mayo de 2024</b>
Segunda Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas: Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias	<b>10 de mayo de 2024</b>

Sesión Urgente de Comisiones Unidas:  
Puntos Constitucionales e Iniciativas  
Ciudadanas y Vivienda

11 de junio de 2024

Sesión Urgente de Comisiones Unidas de  
Puntos Constitucionales y de Inclusión,  
Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos  
Sociales

11 de junio de 2024

La Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas es una de las comisiones más trascendentales para el Congreso de la Ciudad de México.

Entre los trabajos legislativos realizados destacan la discusión y aprobación de las licencias de paternidad, con el objetivo de erradicar estereotipos de géneros, para que se permita a los hombres tener una paternidad responsable para poder atender a sus hijos recién nacidos al igual que las madres, para poderse repartir el desarrollo de las actividades de los menores y que el menor goce del cuidado de ambos padres. Actualmente esta iniciativa se turnó a la Cámara de Diputados Federal para su análisis y discusión.

Asimismo, aprobamos la ley **#3de3contralaviolencia**, para que por restricción constitucional no se permita que personas que han sido sentenciadas por cometer actos de violencia sexual o hayan incumplido sus obligaciones alimentarias accedan a cargos en el servicio público ni en cargos de representación popular, con el fin de garantizar espacios libres de violencia y saldar una deuda histórica en la que nunca más un agresor esté en el poder.

Por otro lado, aprobamos modificaciones al texto constitucional para implementar un nuevo paradigma en la gestión del agua en la Ciudad de México, con el fin de garantizar el acceso y disposición del vital líquido para todas y todos los chilangos. Ahora, por mandato constitucional se deberá implementar un sistema amplio de captación de agua de lluvia, así como el tratamiento y reutilización de aguas residuales.

Por otro lado, discutimos y aprobamos el dictamen por virtud del cual se eleva la edad para el retiro forzoso de personas juzgadoras en la Ciudad de México, pasando de los 70 a los 75 años, con la que no sólo se permite aprovechar por mayor tiempo la experiencia de quienes conocen a la perfección los procesos jurisdiccionales, sino



también crear seguridad en el orden jurídico, pues indirectamente se homologa nuestra legislación local con las disposiciones de orden federal.

Finalmente, se lograron dos avances sustanciales para el bienestar de las y los chilangos, ya que se aprobaron los dictámenes relativos a que las unidades habitacionales tengan derecho a recibir presupuesto público para su mejoramiento y mantenimiento. De igual forma, para garantizar el derecho a la alimentación se aprobó la creación de un sistema de comedores públicos que beneficiará a quienes más sufren las desigualdades estructurales.

#### **SALUD, INTEGRANTE**

Sexta Sesión Ordinaria	<b>13 de octubre de 2023</b>
Séptima Sesión Ordinaria	<b>25 de marzo de 2024</b>
Tercera Sesión Extraordinaria	<b>20 de junio de 2024</b>

En la Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México realizamos trabajos relativos a la administración interna de la Comisión. Sin embargo, reconozco que aún quedan muchos pendientes para garantizar que la ciudadanía chilanga tenga acceso a un sistema de salud digno.

#### **TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, VICEPRESIDENTE**

**NO SE REGISTRARON SESIONES**

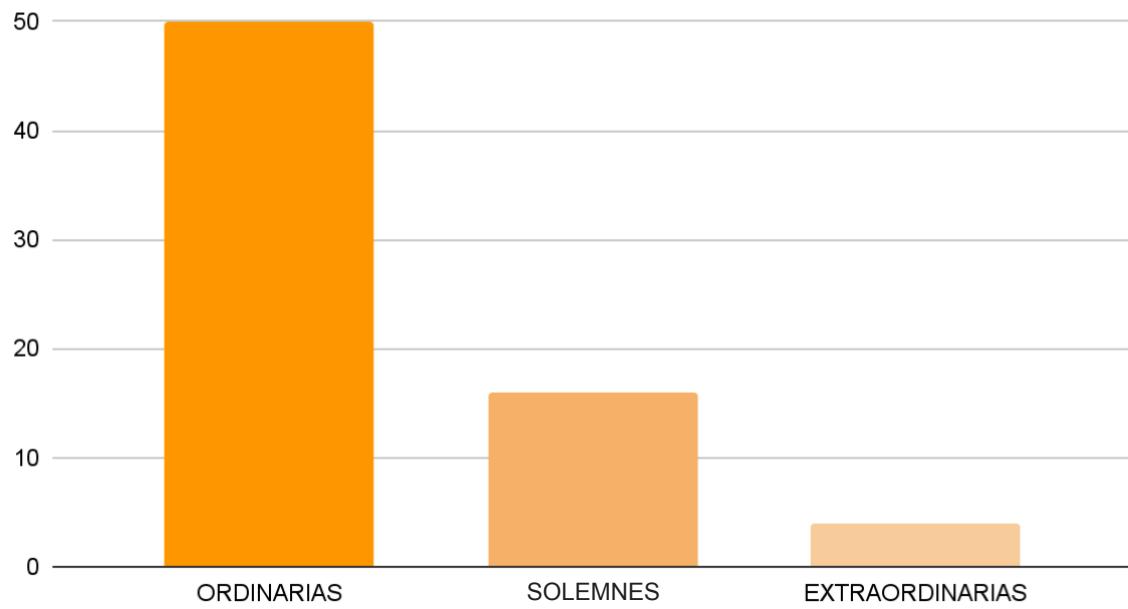
En este periodo la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción no sesionó, por lo que no se pudieron realizar avances en el despacho de los asuntos, acrecentando el rezago legislativo en el Congreso de la Ciudad de México.

# INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS

TRES

En este Tercer Año legislativo participé en 50 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias, además de 16 sesiones solemnes.

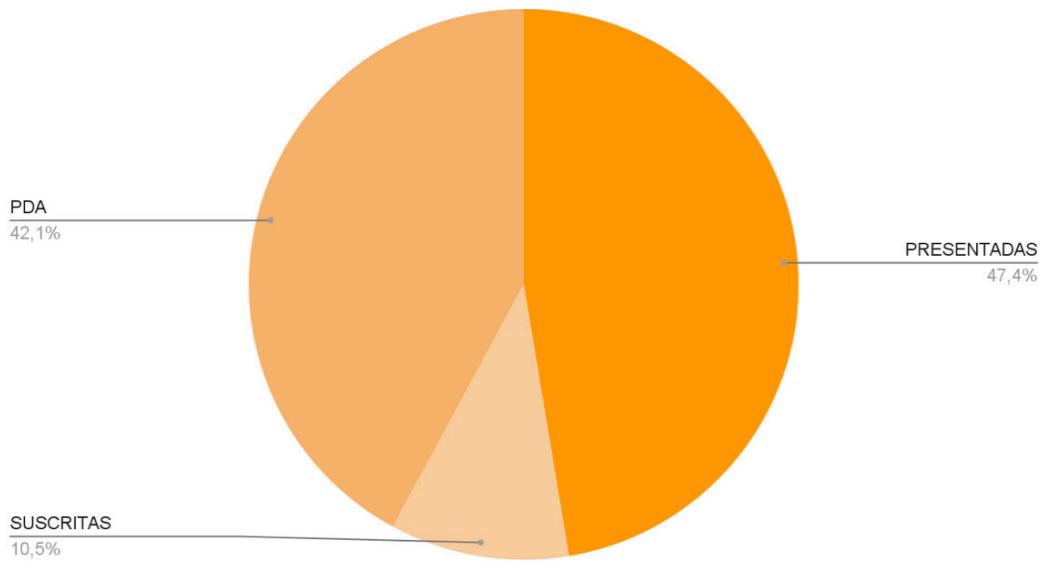
## SESIONES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO





Por lo que hace a mi derecho y responsabilidad para iniciar y presentar propuestas legislativas, en el periodo que informo encabecé 17 instrumentos, de los cuales 9 fueron iniciativas con proyecto de decreto y 8 proposiciones con punto de acuerdo, las cuales se enlistan a continuación.

## INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS



### A. COMUNICACIONES

#### COMUNICACIONES PRESENTADAS ANTE EL PLENO

FECHA DE PRESENTACIÓN	OFICIO	MATERIA
12 DE SEPTIEMBRE DE 2023	CCDMX/II/ RTG/096/2023	SE REMITE LA AGENDA LEGISLATIVA DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PARA EL PRIMER PERÍODO DEL TERCER AÑO DE LA SEGUNDA LEGISLATURA.
20 DE SEPTIEMBRE DE 2023	CCDMX/II/ RTG/099/2023	SE RETIRA DEL ORDEN Y GACETA PARLAMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE, EL ASUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 8 RELATIVO A LA AGENDA LEGISLATIVA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE LA II LEGISLATURA.

**TERCER INFORME ANUAL**

26 DE SEPTIEMBRE DE 2023	CCDMX/II/RTG/102-bis/2023	SE DA A CONOCER EL OFICIO CCDMX/II/RTG/101/2023 POR EL QUE SE SOLICITA DIVERSA INFORMACIÓN A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y LA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.
13 DE OCTUBRE DE 2023	CCDMX/II/RTG/108/2023	SE REMITE LA AGENDA LEGISLATIVA DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PARA EL PRIMER PERÍODO DEL TERCER AÑO DE LA SEGUNDA LEGISLATURA.
06 DE NOVIEMBRE DE 2023	CCDMX/II/RTG/116/2023	SE DA A CONOCER EL OFICIO CCDMX/II/RTG/115/2023 POR EL QUE SE SOLICITA A LA MESA DIRECTIVA HACER EXCITATIVA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE ESTE CONGRESO.
02 DE FEBRERO DE 2024	CCDMX/II/RTG/004/2024	SE REMITE LA AGENDA LEGISLATIVA DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PARA EL SEGUNDO PERÍODO DEL TERCER AÑO DE LA SEGUNDA LEGISLATURA.

**COMUNICACIONES PRESENTADAS ANTE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

FECHA DE PRESENTACIÓN	OFICIO	MATERIA
04 DE SEPTIEMBRE DE 2023	CCDMX/II/RTG/091/2023	SE REMITE EL CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO QUE COMPRENDE EL 1º DE FEBRERO AL 31 DE AGOSTO DE 2023.
13 DE NOVIEMBRE DE 2023	CCDMX/II/RTG/123/2023	SE REMITE EL SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.
09 DE ABRIL DE 2024	CCDMX/II/RTG/017/2024	SE REMITE EL QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2024.



## B. INICIATIVAS PRESENTADAS

COMUNICACIONES PRESENTADAS ANTE EL PLENO				
FECHA DE PRESENTACIÓN	GACETA	PROYECTO	TURNO	PROONENTE
07 DE SEPTIEMBRE DE 2023	<a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/">https://www.congresocdmx.gob.mx/media/</a>	CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ
21 DE SEPTIEMBRE DE 2023	<a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/">https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/</a>	CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.	DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ
03 DE OCTUBRE DE 2023	<a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/">https://www.congresocdmx.gob.mx/media/</a>	CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA.	COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ
02 DE ABRIL DE 2024	<a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/">https://www.congresocdmx.gob.mx/media/</a>	CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ORALIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.	COMISIONES UNIDAS TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. CON FECHA 21 DE MAYO DE 2024 SE SOLICITÓ PRÓRROGA	DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ

25 DE ABRIL DE 2024	<a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/">https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/</a>	CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 403 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL.	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS ELECTORALES	DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ
02 DE MAYO DE 2024	<a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/">https://www.congresocdmx.gob.mx/media/</a>	CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES.	COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES	DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ
07 DE MAYO DE 2024	<a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/">https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/</a>	CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD Y LA LEY DE EDUCACIÓN AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE SALUD Y EDUCACIÓN BUCODENTAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA.	COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y LA DE EDUCACIÓN	DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ
21 DE MAYO DE 2024	<a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/">https://www.congresocdmx.gob.mx/media/</a>	ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN MATERIA DE BOSQUES DE AGUA.	COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.	DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ



28 DE MAYO DE 2024	<a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/">https:// www. congresocdmx. gob.mx/ media/ documentos/</a>	CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ESTABLECIMIENTOS QUE PROPORCIONAN SERVICIOS A ANIMALES DE COMPAÑÍA.	COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL	DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ
-----------------------	--	--	--	--

### C. INICIATIVAS SUSCRITAS

INICIATIVAS SUSCRITAS				
FECHA DE PRESENTACIÓN	GACETA	PROYECTO DE DECRETO	TURNO	PROONENTE
21 DE SEPTIEMBRE DE 2023	<a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/">https://www. congresocdmx. gob.mx/ media/ documentos/</a>	CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL.	COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA	DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO
22 DE FEBRERO DE 2024	<a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/">https:// www. congresocdmx. gob.mx/ media/</a>	CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO.	COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	DIPUTADO JAVIER RAMOS FRANCO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD Y EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

## D. PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

COMUNICACIONES PRESENTADAS ANTE EL PLENO				
FECHA DE PRESENTACIÓN	GACETA	PROPOSICIÓN	ESTADO	PROONENTE
05 DE SEPTIEMBRE DE 2023	<a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/">https://www.congresocdmx.gob.mx/media/</a>	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A RENDIR UN INFORME A ESTA SOBERANÍA, ANTES DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, RESPECTO DE LAS CONDICIONES LABORALES, SALARIALES Y PRESTACIONES DE LEY DEL PERSONAL DE SALUD QUE SE TRANSFIERE AL OPD IMSS BIENESTAR, ASÍ COMO REMITIR EL ANEXO 4 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	COMISIÓN DE SALUD	DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ
21 DE SEPTIEMBRE DE 2023	<a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/">https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/</a>	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y LA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CONVOCAR UN PARLAMENTO ABIERTO CON MOTIVO DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO Y DEL PROGRAMA GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA	DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ



03 DE OCTUBRE DE 2023	<a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/">https://www.congresocdmx.gob.mx/media/</a>	CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA AL CONGRESO DE LA CIUDAD Y AL CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO PARA QUE GARANTICEN LA MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PARLAMENTO ABIERTO EN TODAS LAS ACTUACIONES RELATIVAS AL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	RETIRADO	DIPUTADO ROYFID TORRES GONZALEZ
26 DE OCTUBRE DE 2023	<a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/">https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/</a>	CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA SOLICITA AL CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO, RINDA UN INFORME SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO SE LE SOLICITA LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO CON LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA A EFECTO DE EXPONER EL PROCESO Y LA METODOLOGÍA SOBRE DICHA EVALUACIÓN.	APROBADO	DIPUTADO ROYFID TORRES GONZALEZ
07 DE NOVIEMBRE DE 2023	<a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/">https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/</a>	CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA, A IMPLEMENTAR UN PROCESO DE CONSULTAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA ENRIQUECER Y FORTALECER EL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	DIPUTADO ROYFID TORRES GONZALEZ

05 DE DICIEMBRE DE 2024	<a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/">https://www.congresocdmx.gob.mx/media/</a>	CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO, II LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MEXICO A TRANSPARENTAR TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS PARA EL DERRIBO O TALA DE ÁRBOLES DESDE EL AÑO 2019 A LA FECHA.	COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA	DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ
08 DE FEBRERO DE 2024	<a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/">https://www.congresocdmx.gob.mx/media/</a>	CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO, II LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO A IMPLEMENTAR DIVERSAS MEDIDAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA DERIVADA DE LA CRISIS HÍDRICA QUE ENFRENTA LA CIUDAD DE MÉXICO.	DESECHADO	DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ
21 DE MARZO DE 2024	<a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/archivos/parlamentarios/OD 79/21/03/2024.pdf">https://www.congresocdmx.gob.mx/archivos/parlamentarios/OD 79/21/03/2024.pdf</a>	CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO, II LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO A GARANTIZAR EL COMERCIO EN ESPACIOS PÚBLICOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LAS PERSONAS COMERCIANTES DEL PUEBLO ORIGINARIO DE SANTIAGO TEPALCATLALPAN, XOCHIMILCO.	COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES	DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ



C U A T R O

# LITIGIO ESTRATÉGICO

Parte fundamental de mi labor ha sido continuar con las batallas para avanzar en nuestras causas, incluso fuera del Congreso. Es por eso que en este periodo continuamos con una intensa agenda de litigio estratégico, buscando que desde los órganos jurisdiccionales se garanticen los derechos de todas, todos y todes.

En ese contexto, hemos acompañado a la ciudadanía en la presentación de amparos, denuncias y demás recursos jurisdiccionales, entre los que destacan los siguientes.

Vecinas y vecinos del Bosque de Chapultepec manifestaron las irregularidades En el marco de la construcción de la Línea 3 del Cablebús, pues es inaceptable que en plena lucha por el cambio climático se dañen perjudiquen áreas de valor ambiental para la construcción de obras que no atienden las necesidades de la población y que, sobre todo, se realicen sin cumplir los requisitos de ley.

Por eso, les acompañamos en la presentación de amparos en materia administrativa en contra de la construcción y la tala indiscriminada de árboles dentro del Bosque, buscando no sólo la protección del medio ambiente, sino el reconocimiento del Bosque de Chapultepec como sujeto de derechos y de protección jurídica especial.

Asimismo, acompañamos a quienes presentaron amparos indirectos en materia administrativa en contra de la falta de consulta pública y la consulta previa e informada a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México en el marco del análisis y aprobación del Plan General de Desarrollo y Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. Celebramos que después de que la ciudadanía no dejara de insistir en la reposición del procedimiento, la persona titular de la Jefatura de Gobierno haya decidido retirar estos instrumentos.

De igual forma, en pro de los derechos de la naturaleza, de la mano del Movimiento Chilango, acompañamos a las y los vecinos del árbol Eugenio, un fresno de más de 30 metros de altura ubicado en la Colonia del Valle, quienes denunciaron que Eugenio iba a ser derribado para la construcción de complejos inmobiliarios, ocasionando un daño ambiental irreparable. Recientemente Eugenio fue declarado como patrimonio natural y cultural de la Ciudad de México.

Además, acompañamos a las personas responsables de Huesos, un perrito que fue dejado bajo el resguardo de una pensión para perros. Sin embargo, fue entregado sin vida a sus responsables. Por ello, acudimos a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial para denunciar al establecimiento mercantil que debía cuidar a Huesos, esperando que se realicen visitas de verificación a dicho establecimiento y que su muerte no quede impune.

Adicionalmente, continuando con la agenda de cuidados que ha caracterizado a Movimiento Ciudadano, acompañamos a diversas personas cuidadoras que promovieron amparos en contra de la omisión legislativa del Congreso de la Ciudad de México de expedir la Ley del Sistema de Cuidados. Aunque los amparos aún se están tramitando, se concedieron cuatro suspensiones definitivas para obligar al Congreso de la Ciudad de México a continuar con el proceso legislativo de las iniciativas que se han presentado en la materia.

Es indispensable que el Congreso de la Ciudad de México cumpla con sus obligaciones, por lo que no dejaremos de insistir y acudir a los espacios necesarios hasta que la ciudadanía, pero en particular las mujeres chilangas, tengan acceso a un verdadero sistema de cuidados, que garantice su libre desarrollo de la personalidad y salde la deuda histórica que tenemos con quienes nos han cuidado.



## C I N C O

# ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MÓDULO

El Módulo de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo del Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Diputado Royfid Torres González durante este semestre ha sido sede de talleres, asesorías y centro de gestiones para las comunidades de la Ciudad de México.

La misión del Módulo es ser un espacio de recreación y trabajo comunitario, compartiendo conocimientos mediante el arte, deporte y gestiones de servicios públicos. Asimismo, de manera fija e itinerante el Módulo se ha acercado a la ciudadanía para resolver problemas locales y cotidianos.

A continuación, se presentan las gestiones y actividades que el Módulo ha realizado para beneficiar a las y los ciudadanos.

TIPO DE SERVICIO	SERVICIO	NÚMERO DE SOLICITUDES INGRESADAS	NÚMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS
GESTIÓN	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	14	14
GESTIÓN	REPARACIÓN DE LUMINARIAS	134	134
GESTIÓN	DESAZOLVE O MEJORAMIENTO DE DRENAJE	13	13
GESTIÓN	BALIZAMIENTO O MEJORAMIENTO DE GUARNICIONES	16	16
GESTIÓN	BACHEO O MEJORAMIENTO DE ARROYO VEHICULAR	31	31
GESTIÓN	RECOLECCIÓN DE BASURA	20	20
GESTIÓN	REPARACIÓN DE RED HIDRÁULICA	49	49
GESTIÓN	REVISIÓN DE VÁLVULAS DE RED HIDRÁULICA	2	2
GESTIÓN	MEJORAS EN INMOBILIARIO DE PÚBLICO	5	5
GESTIÓN	DENUNCIA ANTE PAOT	1	1
GESTIÓN	PIPAS DE AGUA POTABLE O TRATADA	2	2
GESTIÓN	REPARACIÓN DE CÁMARA DE C5	2	2
GESTIÓN	LIBERACIÓN DE VÍA PÚBLICA	2	2
GESTIÓN	EVALUACIÓN EN MATERIA DE RIESGOS DE PROTECCIÓN CIVIL	1	1
GESTIÓN	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN A DATOS PERSONALES	2	2
GESTIÓN	SOLICITUD DE CONCERTACIÓN	3	3
GESTIÓN	PLÁTICA DE PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	1
GESTIÓN	PLÁTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5	5
GESTIÓN	CÓDIGO ÁGUILA ANTE LA SSC	1	1
QUEJA	QUEJA CIUDADANA	2	2
CLASES	KARATE	123	123
CLASES	ZUMBA	168	168
CLASES	BOX	7	7
CLASES	INGLÉS	134	134
CLASES	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL	16	16
CLASES	TALLER DE PERSONAS JUBILADAS	9	9

CLASES	ASESORÍA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA)	74	74
MÉDICO	FISIOTERAPIA	95	95
MÉDICO	TERAPIA DE LENGUAJE	32	32
APOYO	CONSULTA PSICOLÓGICA	130	130
APOYO	PRÉSTAMO DE ESPACIO PARA PRACTICANTES DE TRABAJO SOCIAL	3	3
APOYO	TALLER DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA PARA BEBÉS	3	3
APOYO	PRÉSTAMO DE ESPACIO PARA ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL	3	1
APOYO	PRÉSTAMO DE ESPACIO PARA BAILE DE ADULTOS MAYORES	1	1

## GESTIONES

### Servicios urbanos

Con el compromiso de tener una ciudad más segura, limpia y que cubra todos los servicios básicos para las y los ciudadanos, el Módulo gestionó mejoras en las calles y andadores de las comunidades, como fueron reparaciones de luminarias, poda de arbolado, desazolve, recolección de basura y reparaciones de fugas de agua potable. Esto a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), oficio físico y reuniones con las autoridades responsables tanto de las Alcaldías como del Gobierno de la Ciudad de México.



## Pláticas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

Con la misión de otorgar herramientas a la ciudadanía para prevenir el delito en todas sus modalidades, se gestionaron pláticas tanto para población infantil como para personas adultas sobre educación vial y prevención del robo..



## A C T I V I D A D E S

### Asesorías del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)

En el marco del convenio entre el Congreso de la Ciudad de México y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ha continuado el Círculo de Estudio correspondiente a la zona Benito Juárez. Dicho Círculo cuenta con espacios, herramientas digitales y amenidades para que las y los ciudadanos puedan obtener sus certificados de primaria o secundaria con las y los talleristas del INEA.



# SEIS FOROS, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

BOLETÍN	FECHA	NOTAS GENERADAS
PRESENTACIÓN INICIATIVA SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS	07/09/2023	11
MÁS DE 2.6 MILLONES DE CAPITALINOS NO TIENEN ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE OLIVA LÓPEZ ARELLANO)	18/10/2023	6
SE AMPARAN VECINOS POR IRREGULARIDADES EN CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL CABLEBÚS	24/10/2023	10
PROMUEVEN AMPAROS CONTRA RESOLUCIÓN DEL PGD Y PGOT	04/12/2023	9
CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA HOMOLOGACIÓN DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN LA CDMX	17/01/2024	7
FIN DE LA MOVILIDAD SUSTENTABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO	24/01/2024	8
ALERTAN CRISIS HÍDRICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO	08/02/2024	13

PROPONE MOVIMIENTO CIUDADANO AL MENOS 3 DEBATES PARA JEFATURA DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO (SESIÓN DEL IECM).	10/02/2024	6
PREVALENCE PENDIENTES DE ATENCIÓN A POBLACIONES CALLEJERAS (PRESENTACIÓN DE INFORME EN LA MATERIA DE LA CDHCDM)	12/02/2024	4
EVADE MORENA DISCUSIÓN DE CRÍSIS HÍDRICA EN CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	13/02/2024	9
CONTINÚA MORENA SIN DISCUTIR CRISIS EN CONGRESO CAPITALINO	15/02/2024	7
RECHAZAN MORENA Y ALIADOS DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN CDMX POR CRISIS HÍDRICA	27/02/2024	9
COMERCIANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE XOCHIMILCO PIDEN ALTO A LOS ABUSOS Y VIOLENCIA	21/03/2024	5
INICIATIVA NO MÁS BASURA ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	12/04/2024	15
PROMUEVE MOVIMIENTO CIUDADANO VALE CULTURAL PARA CONSUMO MÍNIMO DE CANASTA EN LA MATERIA	22/04/22	6
CONSTRUYENDO UNA INICIATIVA CANNÁBICA EN LA CDMX	03/05/2024	5
PROMUEVEN AMPARO PARA LEGISLAR EL SISTEMA DE CUIDADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	09/05/2024	7
SIMULACIÓN LEGAL, ALBAZO DE MORENA EN EL IECM POR ESPACIOS PLURINOMINALES	09/06/2024	11

FOTOGRAFÍA	RUEDAS DE PRENSA	FECHA
	CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVA SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DE LA CDMX. Con la presencia del Consejo Consultivo Pensando en México capítulo CDMX, encabezado por Salomón Chertorivski y la diputada federal Amalia García Medina.	07/09/2023



Acompañados por habitantes de colonias de la alcaldía Miguel Hidalgo, los activistas Antonio Carbía, Laura Ballesteros y Fernanda Robles, anunciaron la PRESENTACIÓN DE VARIOS AMPAROS POR IRREGULARIDADES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL CABLEBÚS.

24/10/2023



Como parte del 20 Aniversario de la construcción del 2o piso del Periférico, se convocó a medios para hablar del FIN DE LA MOVILIDAD SUSTENTABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO (PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO), iniciativa encabezada por la senadora Laura Ballesteros.

24/01/2024



Junto al presidente del consejo consultivo Pensando en México nacional, Salomón Chertoriviski y del capítulo CDMX, SE PRESENTÓ UN EXHORTO AL GCDMX PARA DECRETAR LA EMERGENCIA POR CRISIS HÍDRICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

08/02/2024



El legislador Royfid Torres respaldó y acompañó la queja en la que COMERCIANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE XOCHIMILCO PIDEN UN ALTO A LOS ABUSOS Y VIOLENCIA EN LA DEMARCACIÓN POR AUTORIDADES DE LA ALCALDÍA.

21/03/2024



En un acto en el Jardín Ignacio Chávez y en compañía del candidato al gobierno de la ciudad por Movimiento Ciudadano, así como otros aspirantes e integrantes del Movimiento Chilango se anunció la INICIATIVA NO MÁS BASURA ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, que posteriormente presentó el legislador Royfid Torres González en el Congreso de la ciudad de México.

---

Integrantes del consejo consultivo Pensando en México y personas que reciben cuidados en la ciudad de México PROMUEVEN AMPARO PARA OBLIGAR A LOS DIPUTADOS A LEGISLAR EL SISTEMA DE CUIDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	09/05/2024
Ante la ilegalidad en la designación de diputados plurinominales en el IECM, en su carácter de representante de Movimiento Ciudadano, el legislador Royfid Torres se manifestó en contra del acuerdo que otorga sobrerepresentación.	09/06/2024

FOTOGRAFÍA	POSICIONAMIENTOS	FECHA
	Ante la inacción y dilación para consultar a la ciudadanía y expertos SOBRE FOROS DE CONSULTA DEL PDU Y PGOT, EL LEGISLADOR ROYFID TORRES SE MANIFESTÓ EN TRIBUNA Y EN COMISIONES AL RESPECTO.	22/09/2023
	Con motivo del INFORME DEL JEFE DE GOBIERNO, MARTÍ BATRES, en el que se manifestó la posición de Movimiento Ciudadano con los pendientes que dejó la administración de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.	06/10/2023
	En rueda de prensa y con compañía del presidente del Consejo Consultivo Pensando en México, Salomón Chertorivski y candidato al gobierno de la CDMX, se realizó un PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO ANTE LA RESOLUCIÓN DE DICTAMEN SOBRE PDU Y PGOT	07/12/2024
	Ante la posibilidad de ratificación de la titular de la Fiscalía General de la Ciudad de México, el legislador Royfid Torres emite el RAZONAMIENTO VOTO EN CONTRA.	08/01/2024



FOTOGRAFÍA	ACCIONES Y ACTIVACIONES	FECHA
	<p>Como parte del ejercicio de libertades y agenda del partido sobre la despenalización de portación y uso de cannabis, el legislador Royfid Torres encabezó la iniciativa CONSTRUYENDO UNA INICIATIVA CANNÁBICA EN LA CDMX CON LA PRESENCIA DE ACTIVISTAS, SOCIEDAD CIVIL, ESPECIALISTAS Y ABOGADOS</p>	03/05/2024

## MESA DE DIÁLOGO “CONSTRUYENDO UNA INICIATIVA CANÁBICA”

En Movimiento Ciudadano estamos convencidos de que la prohibición absoluta del consumo del cannabis genera más problemas de los que pretende evitar, por lo que es necesario romper el paradigma que criminaliza su uso y transitar a una regulación basada en la salud, los derechos humanos y la justicia social.

Por eso, de la mano con organizaciones de la sociedad civil, activistas y personas expertas, llevamos a cabo la Mesa de Diálogo: Construyendo una iniciativa canábica, con el objetivo de visibilizar y concientizar las dificultades que se tienen para contar con una regulación sólida en materia de cannabis.

A lo largo de tres mesas de diálogo, las y los ponentes dieron cuenta de la urgente necesidad de que el Congreso de la Ciudad de México escuche a las personas usuarias y a las personas expertas a fin de generar un producto legislativo sólido, que verdaderamente integre soluciones reales y que correspondan a los problemas en torno al consumo y uso de la cannabis.

CONSTRUYENDO UNA INICIATIVA CANÁBICA	
MESA 1	Regulación de cannabis para uso personal
MESA 2	Regulación de cannabis para uso medicinal
MESA 3	Regulación de cannabis para uso industrial

# MENSAJE DE CIERRE

Representar a Movimiento Ciudadano en el Congreso ha sido uno de los mayores privilegios que he tenido en mi vida profesional pero también una enorme responsabilidad para representar a un movimiento que no solo ha buscado irrumpir en la política local, sino que ha asumido la misión de construir una nueva generación política que vaya más allá de intereses particulares o de partido y que ponga a las personas al centro de la discusión y las causas al frente como motor y búsqueda de mejores condiciones para quienes habitamos esta ciudad.

El reto de la representación de Movimiento Ciudadano no solo era ser la diferencia, no ser uno entre 66, sino un movimiento vivo y activo dentro del Congreso, convertir este espacio en una representación colectiva de quienes participamos en la construcción de este proyecto y que contribuyeron con su trabajo, dedicación y esfuerzo a recuperar el registro para el Movimiento y otorgarle un espacio de acción política y legislativa en el Congreso de la Ciudad de México.

El trabajo de estos tres años en la #BancadaNaranja ha estado marcado en primer lugar por un equipo de trabajo excepcional, con vocación y entrega por el servicio público pero también con enorme compromiso y convicción en las causas de Movimiento Ciudadano.



Este equipo encabezado por la Mtra. Karina Estévez en la Secretaría Técnica y la Lic. Katya Murguía en la Coordinación Administrativa, junto con un equipo de asesoras y asesores, han sido fundamentales para hacer de este espacio un proyecto colectivo.

La II Legislatura estuvo marcada por la polarización, por el encono que generó el proceso electoral del 2021 que nunca se pudo superar ni dentro ni fuera del recinto legislativo.

Intentaron una y otra vez hacernos creer que nuestra ciudad estaba dividida en tan solo dos visiones, convirtiendo al Congreso de la Ciudad de México más en una arenas electoral que en el centro del debate político y legislativa que debe conciliar las necesidades de los habitantes de nuestra ciudad, con las alternativas y soluciones que un órgano plural y diverso deben brindarles.

Sin embargo, como Movimiento Ciudadano nunca caímos en el juego de la división, nuestro papel en el Congreso fue de contraste, de aporte permanente de alternativas y propuestas a los grandes problemas de nuestra ciudad y quienes aquí habitamos. Nuestra agenda como ha quedado establecido a lo largo de estos tres años y en este informe ha sido extensa y profunda, pero también sensible e incluyente.

En el camino, hemos ido sumando causas y acompañando a nuevos aliados en sus luchas, como nuestros grandes amigos del Caracol, A.C., que nos ayudaron a entender los contextos de las poblaciones callejeras y con quienes hemos trabajado en una agenda para incluir en la discusión pública aquellos a quienes todos los días nos topamos en las calles pero que poco nos acordamos de que existen, en particular a los niños y niñas que sufren exclusión y violencia en las calles y que son a quienes este gobierno más a dejado en el olvido.

El Consejo Consultivo Pensando en México, capítulo Ciudad de México y su Presidenta Sofía Margarita Provencio, nos ha dado un enorme oportunidad de construir una agenda sólida con expertas y expertos en diversos temas como movilidad, seguridad, desarrollo urbano y recientemente el sistema de cuidados, con el que no solo logramos presentar la propuestas más seria e integral, sino poner la discusión en el centro de la agenda de la ciudad.

Sin embargo, debemos reconocer que esta Legislatura poco ha contribuido a cambiar la realidad de millones de chilangos y chilangas, que se dejó de atender una extensa agenda de temas tan importantes como la salud, el combate a la corrupción, la seguridad vial, el agua y la contaminación del ambiental, un nuevo modelo de seguridad y paz, así como otros tantos temas que por falta de voluntad política no se han podido atender.

Pusimos en la mesa de discusión propuestas que servirán para que la siguiente legislatura pueda seguir peleando por la agenda y causas que identifican a nuestro Movimiento y que estoy seguro seguirán contando con el respaldo como hasta hoy de una gran cantidad de activistas, especialistas y organizaciones dedicadas a construir una ciudad mejor.

Estos tres años han sido de trabajo pero también de un aprendizaje constante sobre el papel que debe jugar Movimiento Ciudadano en el terreno político y legislativo. Somos la opción que nuestra ciudad necesita y seguiremos asumiendo con responsabilidad la construcción de una nueva alternativa para cambiar la historia de esta ciudad y de quienes en ella habitan.



**X:** @royfid

**Facebook:** @royfid

**Instagram:** @royfid

**Correo institucional:**

royfid.torres@congresocdmx.gob.mx

---

**DIPUTADO**  
**ROYFID TORRES GONZÁLEZ**

